



Los miembros del Comité de Transparencia sesionaron el día 16 de agosto del año 2018<sup>1</sup>, con el objeto de llevar a cabo la 12ª Sesión Extraordinaria, la cual se celebró por medios electrónicos a partir de las 14:38 horas, con la participación de todos las y los integrantes e invitados e invitadas del Comité. A saber, el Comité se integra por las siguientes personas: -----

- Lic. Karla Prudencio Ruiz, Titular de la Unidad de Transparencia-----
- Lic. Francisco Javier Lozano Moheno, Titular del Órgano Interno de Control en el CIDE ---
- Lic. Martha Lucía Fernández Morales, Coordinadora de Archivo en el CIDE -----

Participaron como invitados la Dra. María Solange Maqueo Ramírez, Profesora Investigadora de la División de Estudios Jurídicos y Mtro. Rashid Gorra Flota, Titular de la Oficina de Asuntos Jurídicos, invitados permanentes con voz, pero sin derecho a voto.

Y sometió el siguiente:

#### ORDEN DEL DÍA

- 1.- Lista de asistencia.
  - 1.1. Declaratoria de Quórum.
- 2.- Lectura y aprobación del Orden del Día.
- 3.- Puntos a desahogar:
  - 3.1. Índice de expedientes reservados primer semestre – 2018.

<sup>1</sup> De conformidad con la modificación al Reglamento Interno del Comité de Información, aprobada el 3 de diciembre de 2014

**DESARROLLO DE LA SESIÓN Y ACUERDOS**

1. En relación con el numeral 1.1 del orden del día, y con fundamento en la modificación al Reglamento Interno del Comité de Información, aprobada el 3 de diciembre de 2014, la Titular de la Unidad de Transparencia constató la legalidad del quórum, por lo que el Comité sesiona válidamente por medios electrónicos. -----  
-----
2. En cuanto al numeral 2, el Comité aprobó por unanimidad el orden del día para la presente sesión.-----  
-----
3. En relación con el punto 3.1, se informó al Comité que mediante oficio No. INAI/SAI/DGOAEEF/024/2018 remitido por el INAI, este Instituto indicó que la publicación de los índices de expedientes clasificados como reservados bajo la Ley General y la Ley Federal de Transparencia y Acceso a la Información Pública se deberá realizar sobre el primer semestre 2018, el cual deberá ser publicado en el portal del centro y enviarlo al INAI para que lo publiquen en la Plataforma Nacional de Transparencia (PNT).

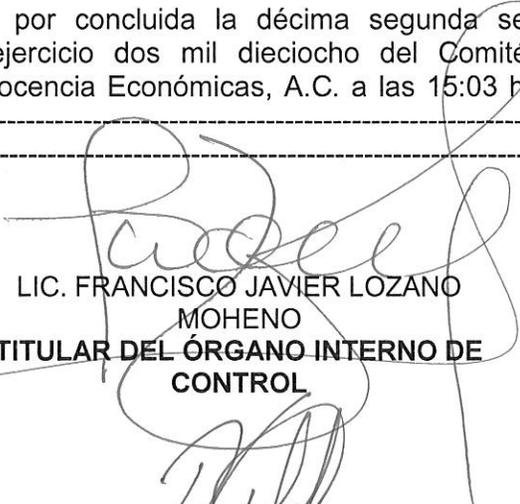
Al respecto se presentó al Comité, el índice de los expedientes que dentro del plazo antes referido se encuentran clasificados, lo anterior, en el formato remitido por el propio INAI.

El Comité de Transparencia tomó conocimiento y en forma unánime aprobó que lo anterior se informara al INAI y de esta manera se diera respuesta al oficio mencionado.

No habiendo otro asunto que tratar, se da por concluida la décima segunda sesión extraordinaria por medios electrónicos del ejercicio dos mil dieciocho del Comité de Transparencia del Centro de Investigación y Docencia Económicas, A.C. a las 15:03 horas del día 17 de agosto de 2018.-----  
-----



LIC. KARLA PRUDENCIO RUIZ  
TITULAR DE LA UNIDAD DE  
TRANSPARENCIA



LIC. FRANCISCO JAVIER LOZANO  
MOHENO  
TITULAR DEL ÓRGANO INTERNO DE  
CONTROL



LIC. MARTHA LUCÍA FERNÁNDEZ MORALES  
COORDINADORA DE ARCHIVO



DRA. MARÍA SOLANGE MAQUEO RAMÍREZ  
INVITADA



MTRO. RASHID GORRA FLOTA  
INVITADO